



Circular 58/2024, de 27 de diciembre

PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO 2024

Hoy, 27 de diciembre de 2024, ha tenido lugar la votación para elegir el cargo de Diputado/a Séptimo/a de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, al ser el único cargo pendiente de renovación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente:

- Don Mariano Mata Solana	18
- Doña María Pilar Bernal Cameo	368
- Votos en blanco	1
- Votos nulos	2

A la vista del resultado del cómputo, se declara electa, como Diputada Séptima de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Doña María Pilar Bernal Cameo.

Por tanto, a falta de la toma de posesión de los miembros de Junta electos, la Junta de Gobierno quedará compuesta por las siguientes personas:

Don Alfredo Sánchez-Rubio Triviño, como Decano.
Doña Nuria Souto Abad, como Diputada 1ª Vicedecana.
Doña Virginia Laguna Marín-Yaseli, como Diputada 2ª.
Doña Elizabeth Vela Palmer, como Diputada 3ª.
Doña Ana María Colás Martínez, como Diputada 4ª.
Don Javier Sagardoy Muniesa, como Diputado 5º.
Don Javier Prenafeta Rodríguez, como Diputado 6º.
Doña María Pilar Bernal Cameo, como Diputada 7ª.
Doña Elena Sanz Rubio, como Diputada 8ª.
Doña Laura Zamora Lozano, como Diputada 9ª.
Don Ismael Guillén Garayalde, como Diputado 10º.
Don Antonio García Trasobares, como Tesorero.
Don Ignacio Burrull Ulecia, como Bibliotecario-Contador.
Don José Antonio Sanz Cerra, como Secretario.

Lo que se pone en conocimiento de todos los colegiados a los efectos oportunos.

La toma de posesión de los nuevos miembros de Junta se comunicará oportunamente.

PAGO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024 DEL TURNO DE OFICIO

Aunque todavía no se ha recibido la liquidación correspondiente, se ha procedido a abonar las cantidades correspondientes al tercer trimestre de 2024 del Turno de Oficio.

En consecuencia, desde hoy, los letrados están recibiendo las cantidades correspondientes en las cuentas facilitadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación al punto anterior, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

RECORDATORIO JUNTA GENERAL

Tal y como ya informamos en la [Circular 53/2024](#), el próximo **lunes, día 30 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas**, tendrá lugar en el Salón Carlos Carnicer del Colegio, la segunda Junta General Ordinaria de 2024, relativa a los presupuestos del ejercicio 2025.

El punto primero del Orden del Día hace referencia a la aprobación del acta de la Junta celebrada el 27 de marzo de 2024. Para facilitar, en la medida de lo posible, el desarrollo de la Junta, adelantamos en esta Circular la citada [acta](#).

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán